H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1214

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Mediante la cual solicita la modificación de la Ley de Ingresos del Municipio de Bocoyna, para el Ejercicio Fiscal 2019, referente a los servicios proporcionados por el Departamento de Protección Civil y licencias de funcionamiento para empresas dedicadas al comercio, servicios e industrias.

PRESENTADA POR: H. Ayuntamiento del Municipio de Bocoyna, Chihuahua.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 de octubre de 2019.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 15 de octubre de 2019.

"BOCOYNA"
EN MOVIMIENTO
Gobierno Municipal
ADMINISTRACIÓN
2018 - 2021

PRESIDENCIA

SECRETARIA

ASUNTO: EL QUE INDICA

BOCOYNA, CHIH. A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

PROF. RENE FRIAS BENCOMO

PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

CHIHUAHUA, CHIH.

PRESENTE:

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
7 OCT. 2019
13:39 hrs

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y a la vez le solicito sea tan amable de modificar en alcance al Proyecto de la Ley de Ingresos de este municipio de Bocoyna, para el ejercicio 2019, los siguientes puntos:

1.- Inspección sobre el cumplimiento de las medidas de prevención y seguridad, a petición del solicitante	
a) Escenario de Mayor riesgo posible	**$57,324.80**
b) Escenario de Riesgo Alto	**$34,394.88**
c) Escenario de Riesgo Medio Alto	**$28,662.40**
d) Escenario Intermedio de Valuación	**$17,197.44**
e) Escenario de Riesgo Medio Bajo	**$11,464.96**
f) Escenario de Riesgo Bajo	**$1,375.80**
g) Escenario de menor Riesgo Posible	**$600.00**
2.- Aprobación de Plan de Contingencias:	
a) Rodeos , coleaderos, kermeses, festivales, actos cívicos y similares	**$600.00**
b) Conciertos y eventos masivos	**$1,500.00**
c) Empresas e Instituciones	**$2,000.00**
II. 9 Licencias de funcionamiento para empresas dedicadas al comercio , servicios e industrias	

a) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 1 a 10	**$1,000.00**
b) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 11 a 30	**$5,000.00**
c) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 31 a 100	**$30,000.00**
Legalización de firmas, expedición de constancias y certificación de documentos	
Constancia de termino de obra	**$500.00**

Lo anterior en virtud de este H. Cabildo lo ha modificado por así convenir a este municipio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LAF. PABLO VAZQUEZ DAVALOS

SECRETARIO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
BOCOYNA, CHIH.
SECRETARÍA
2018 - 2021

CERTIFICACION

BOCOYNA, CHIHUAHUA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

El que suscribe LAF. Pablo Vázquez Dávalos, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Bocoyna, Chihuahua, hace constar y --------

CERTIFICA

Que en desahogo del punto No. 11 del orden del día, de la sesión ordinaria No. 27, celebrada el día 26 de agosto del 2019, obra un acuerdo que en su parte conducente dice:

Punto 11: Se pone a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta de modificación de la Ley de Ingresos, por parte del Lic. Daniel Francisco Domínguez López, en su carácter de Tesorero Municipal, el cual expone la necesidad de hacer algunas modificaciones a la Ley de Ingresos quedando de la siguiente manera:

1.- Inspección sobre el cumplimiento de las medidas de prevención y seguridad, a petición del solicitante	
a) Escenario de Mayor riesgo posible	**$57,324.80**
b) Escenario de Riesgo Alto	**$34,394.88**
c) Escenario de Riesgo Medio Alto	**$28,662.40**
d) Escenario Intermedio de Valuación	**$17,197.44**
e) Escenario de Riesgo Medio Bajo	**$11,464.96**
f) Escenario de Riesgo Bajo	**$1,375.80**
g) Escenario de menor Riesgo Posible	**$600.00**
2.- Aprobación de Plan de Contingencias:	
a) Rodeos , coleaderos, kermeses, festivales, actos cívicos y similares	**$600.00**
b) Conciertos y eventos masivos	**$1,500.00**
c) Empresas e Instituciones	**$2,000.00**
II. 9 Licencias de funcionamiento para empresas dedicadas al comercio , servicios e industrias	
a) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 1 a 10	**$1,000.00**

BOCOYNA, CHIHUAHUA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

b) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 11 a 30	**$5,000.00**
c) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 31 a 100	**$30,000.00**
Legalización de firmas, expedición de constancias y certificación de documentos	
Constancia de termino de obra	**$500.00**

ACUERDO

DECIMO PRIMERO: en desahogo a este punto, se analiza la propuesta presentada por parte del Lic. Daniel Francisco Domínguez López, en su carácter de Tesorero Municipal y se somete a votación, la cual es a favor por unanimidad de los regidores presentes.

Se extiende la presente certificación en el municipio de Bocoyna, Chihuahua, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

----------DOY FE ----------

SECRETARIO MUNICIPAL

LAF. PABLO VÁZQUEZ DÁVALOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
BOCOYNA, CHIH.
SECRETARÍA
2018 - 2021

Acta de Cabildo No. 27

Bocoyna, Chih, Sesion Ordinaria de Cabildo, Siendo las 10:00 hrs del dia 26 de Agosto del 2019, se llevó a cabo la sesión, contando con la presencia del Presidente C. Hector Edgardo Rochin Gonzalez, el Sindico Municipal C. Edgar Fernando Sosa Caro, y el C.C. de Regidores, dando fé el Lic. Pablo Vazquez Davalos, en su caracter de Secretario del Ayuntamiento 2018-2021, bajo el siguiente

Orden del Día

1.- Lista de Asistencia
2.- Declaratoria de Quorum Legal
3.- Lectura y aprobacion de la acta anterior
4.- Solicitud del Profr. Artemio Gonzalez Brives, en su caracter de Director de Catastro Municipal, haciendo referencia a la autorización del registro de un titulo de propiedad, con los siguientes datos:
El registro de un titulo de propiedad de un terreno habitacional a favor del C. Jose Angel Villalobos Gonzalez, el cual se ubica en calle Guerrero y Privada de Teporaza S/N, colonia el seguro de la localidad de San Juanito, Chih, con una superficie de terreno de 499.00 M², correspondientes al sector 009, manzana 011, lote 005, cuyas colindancias son las siguientes:

Lados	Rumbos	Distancias	Colindantes
1-2	S02°57'18" O	18.85 M	C. Roberto Gonzalez
2-3	S76°26'21" O	35.03 M	Albergue del IMSS
3-4	N16°28'41" E	11.40 M	Calle Guerrero
4-1	S84°17'40" E	31.80 M	Calle Priv. de Teporaza

5.- Presentacion de la Lic. Luisa Holtch Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Proteccion de Niñas, Niños y Adolescentes para informar acerca del Sistema

6.- Presentación de la tabla de liquidaciones de los agentes de la corporacion de Seguridad Publica Municipal, por orden de la Fiscalia General de

ESTADO, POR LA NO APROBACION DE EXAMENES DE CONFIA BILIDAD, AL IGUAL SE INFORMA QUE SE SEGUIRAN LIQUIDANDO A LOS ELEMENTOS QUE NO APRUEBEN LOS EXAMENES EN LO SUCESIVO, CONFORME LO VAYA INDICANDO LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

SIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS Y LOS MONTOS A EROGAR PARA SU DEBIDA LIQUIDACION:

NOMBRE	CARGO	MONTO
FELIX ARTURO BANDA BANDA	AGENTE (RV)	33,618.56
JORGE ALBERTO ESQUIVEL ESPINOZA	AGENTE (RV)	11,600.00
MAURILIO GONZALEZ PAREDES	AGENTE	33,618.30
JOSE EDUARDO AVIAYA MARCIANAS	OFICIAL VIALIDAD	31,128.30
BERTHA ALICIA PASENTO	OFICIAL VIALIDAD	26,147.77

7.- PRESENTACION DEL CASO DEL AGENTE FALLECIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, HECTOR MARCELO MARTINEZ MATA

8.- INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CUIDADOS INFANTILES

9.- SOLICITUD POR PARTE DEL C. HECTOR EDUARDO ROMEIN GONZALEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOBRE LA DONACION DE UN VEHICULO, CAMIONETA CHASIS, COLOR NARANJA MARCA NISSAN, MODELO '94, NUMERO DE SERIE 4MSGG D21011693, NUMERO DE PLACAS EB.49194, EL CUAL SERÁ DONADO AL SR. ROLANDO GOMEZ, MIMO QUE ESTARA ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONOMICO, Y DEL CUAL SE CONSIDERA INCOSTEABLE LA REPARACION DEL MISMO YA QUE ESTA ES SUPERIOR AL VALOR QUE TIENE DICHO AUTOMOTOR

10.- SOLICITUD POR PARTE DEL LIC. DANIEL FRANCISCO DOMINGUEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA AUTORIZACIÓN DE GESTION POLITICA DIGITAL DE APOYO DE HOSPEDAJE Y DOMINIO PARA LA CREACION DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, LA CUAL SE UTILIZARÁ EN TRANSPARENTAL LAS ACCIONES QUE SE GENERAN EN EL MISMO

11.- SE PONE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA LEY DE INGRESOS, POR

Parte del Lic. Daniel Francisco Dominguez Lopez, en su caracter de Tesorero Municipal, el cual expone la necesidad de hacer algunas modificaciones a la ley de ingresos quedando de la siguiente manera:

1.- Inspeccion sobre el cumplimiento de las medidas de prevension y seguridad a peticion del solicitante

a) Escenario de mayor riesgo posible	57,324.00
b) Escenario de riesgo alto	34,394.00
c) Escenario de riesgo medio-alto	28,662.00
d) Escenario intermedio de valuacion	17,047.00
e) Escenario de riesgo medio bajo	11,464.00
f) Escenario de riesgo bajo	1,375.00
g) Escenario de menor riesgo posible	600

2.- Aprobacion del plan de contingencias:

a) Rodeos, coleaderos, kermeses, festivales, actos cívicos y similares	600
b) Conciertos y eventos masivos	6,500
c) empresas e instituciones	2,000

3.- Licencias de funcionamiento para empresas dedicadas al comercio, servicios e industrias

a) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 1 a 10	1,000
b) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 11 a 30	5,000
c) Empresas que tengan un rango de trabajadores de 31 a 100	30,000

Legalizacion de firmas, expedicion de constancias y certificacion de documentos

Constancia de termino de obra	500

12.- Solicitud por parte del Lic. Daniel Francisco Dominguez Lopez, para la realizacion del pago del agente fiscal Hector Marcelo Martinez Mata, el cual será otorgado a la concubina la Sra. Maria Claudia Mendez Rodriguez

El cual se pagara durante dos meses, mientras se determina quienes tienen derecho a la pension, y en que porcentaje

13.- Solicitud de parte del Lic. Jose Manuel Coron Rodriguez para ocupar en comodato un local, cado en la presidencia seccional de creel, y vez realizar el acondicionamiento del mismo, y cual será ocupado como oficina de la fiscalia especializada en atencion a mujeres victimas del d por razones de genero, creel, entendiendose que dicho comodato sera por el tiempo que resta esta administracion 2018-2021

Primero Se procede al pase de asistencia, estando pre la totalidad de los regidores

Segundo Se declara quorum legal

Tercero Lectura y aprobacion de la acta anterior, lo se formaliza al estampar su firma

Cuarto En desahogo a este punto se autoriza por u nimidad de votos de los regidores presentes, el mencionado titulo de propiedad

Quinto Se expone ampliamente en que consiste el pro de sidinna y se acuerda que el regidor de edu profr. Cesar Nuñez Heredia, envie una lista d las escuelas con las necesidades mas apremian incluyendo la de Gonogochi proximamente a ope tambien el c. Aldo Nuñez representante de sa mental en el municipio expone su proyecto pa evitar o ayudar a jovenes con problemas de ad y se acuerda colaborar con el municipio para cer talleres y actividades deportivas y culturales

Sexto Se aprueban por unanimidad los pagos mencio para la liquidacion laboral de los agentes de seguridad publica municipal y vialidad, y se a que se seguiran liquidando al personal que apruebe los examenes de confiabilidad.

Septimo Se determina que el c. Hector Marcelo Martinez Mata fallecio en cumplimiento de su deber

OCTAVO — SE INSTALA EL CONSEJO MUNICIPAL DE CUIDADOS INFANTILES Y SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL ENCARGADO DE DICHO CONSEJO SEA EL DIF MUNICIPAL

NOVENO — EN DESAHOGO A ESTE PUNTO, UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES

DECIMO — EN DESAHOGO A ESTE PUNTO, SE ANALIZA LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL LIC. DANIEL FRANCISCO DOMINGUEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE TESORERO MUNICIPAL Y SE SOMETE A VOTACION, LA CUAL ES A FAVOR POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES

DECIMO PRIMERO — EN DESAHOGO A ESTE PUNTO, SE ANALIZA LA PROPUESTA PRESENTADA POR PARTE DEL LIC. DANIEL FRANCISCO DOMINGUEZ LOPEZ, EN SU CARACTER DE TESORERO MUNICIPAL Y SE SOMETE A VOTACION, LA CUAL ES A FAVOR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES

DECIMO SEGUNDO — EN DESAHOGO A ESTE PUNTO SE AUTORIZA AL TESORERO C. DANIEL FRANCISCO DOMINGUEZ LOPEZ PARA QUE HAGA LOS PAGOS PERTINENTES, MIENTRAS SE DETERMINA QUIEN Ó QUIENES TIENEN DERECHO A LA PENSION.

DECIMO TERCERO — EN DESAHOGO A DICHO PUNTO, DESPUES DE ESTUDIADO Y ANALIZADO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES

NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR Y AGOTANDO LA ORDEN DEL DIA APROBADA POR EL H. AYUNTAMIENTO, SE DA POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS 15:35 HRS DEL DIA Y MES EN CURSO. DANDO FE EL LAF. PABLO VAZQUEZ DAVALOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021